

*Historiografía y “Príncipes” de la Iglesia:  
Porreño y la Historia de los Arzobispos de Toledo  
(1604-1606)*

Roberto López Vela

El objetivo de este trabajo se centra en la historiografía que se produjo a comienzos del siglo XVII sobre los arzobispos de Toledo y su arzobispado, la sede primada de “las Españas”. Era la segunda sede en importancia y riqueza de la cristiandad después de Roma, tal y como invariablemente repiten todos los autores que se adentran en este argumento. La superficie de la archidiócesis de Toledo abarcaba algo más de 62.000 kilómetros cuadrados y sus rentas no dejaron de crecer a lo largo del siglo XVI. Cuando Carlos V quiso dividir la sede toledana, pretendía, entre otras cosas, reducir la influencia de sus arzobispos en el reino de Castilla<sup>1</sup>. Y es que difícilmente en la Iglesia “universal” de los siglos XV y XVI se pueden encontrar eclesiásticos con la influencia de los arzobispos de Toledo. Al menos desde el reinado de los Reyes Católicos, los arzobispos habían sido piezas claves en la gobernación de los reinos. Bastaba con recordar los nombres de Cisneros, Tavera, Martínez Siliceo, B. Carranza, B. Quiroga, García de Loaysa, o el del arzobispo de comienzos del siglo XVII, Sandoval y Rojas, para comprender su relieve. De no menor talla habían sido las decisiones que habían adoptado estos arzobispos, como el estatuto de limpieza de sangre en el cabildo en 1547. Más importante si cabe, fue el procesamiento del arzobispo B. Carranza en 1559, cuya sentencia leyó el papa ante el reo en 1576. Lo acontecido en torno a los arzobispos o al cabildo de Toledo, expresa su centralidad en la Monarquía española del XVI. En pocos períodos, si es que ha habido algún otro, los arzobispos de Toledo tuvieron un protagonismo tan fundamental y por tantos motivos.

<sup>1</sup> D. MANSILLA REOLLO: *Geografía eclesiástica de España. Estudio histórico-geográfico de las diócesis*, Roma 1994, II, pp. 474 y ss.

Tan destacado papel no paso desapercibido para los historiadores. Intentar escribir su historia es lo que hicieron algunos de los historiadores de la segunda mitad del siglo XVI, aunque con poco éxito, dejando valioso material pero ninguna obra de conjunto<sup>2</sup>. En los comienzos del siglo, tras la muerte de Felipe II, cuando también la coyuntura política cambiaba, algunos historiadores intentaron construir en torno a los arzobispos y la ciudad de Toledo (una de las más importantes de Castilla), una historia política y confesional capaz de competir con las mejores historias que se estaban publicando, como la *Historia General de España* de Juan de Mariana<sup>3</sup>. No es casual que estos años iniciales del XVII fuesen los más fecundos de la modernidad para la historiografía sobre los arzobispos de la sede primada. En ellos se cruzaron los esfuerzos por aplicar la perspectiva de la mejor historiografía que se estaba produciendo, con una nueva coyuntura política.

En este intento destaca Baltasar Porreño, que en el siglo XVII llegó a ser uno de los historiadores más reconocidos y cuya obra sobre los arzobispos, aunque no llegó a publicarse, es considerada la mejor de cuantas se escribieron sobre aquellos en el período moderno<sup>4</sup>. Junto a la suya, se publicaron otras obras de autores menos conocidos, pero de una valía más que notable que constituyen un valioso contrapunto que sirven para encuadrar su obra. En ellas, a través de la historia se trató de construir un modelo de lo que debían ser los arzobispos de de la sede primada de “las Españas” y su papel en relación a la Santa Sede y a la Monarquía. Fue una propuesta formulada en tiempos de importantes cambios políticos e historiográficos, en los que también se estaban cerrando las posibilidades de construir una historiografía en torno al papado<sup>5</sup>. Todo ello se hace particularmente visible en el tratamiento en estas obras de la vida y hechos de los últimos arzobispos, los posteriores a Carranza. Es la parte menos histórica,

<sup>2</sup> J. A. GARCÍA LUJÁN: “Historiografía de la Iglesia de Toledo en los siglos XVI y XIX”, en *Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó*, Madrid 1982, pp. 367-378.

<sup>3</sup> B. CUART MONER: “La larga marcha de las historias de España en el siglo XVI”, en R. GARCÍA CÁRCCEL (ed.): *La construcción de las historias de España*, Madrid 2004, pp. 45-126.

<sup>4</sup> J. A. GARCÍA LUJÁN: “Historiografía de la Iglesia de Toledo...”, *op. cit.*, p. 372.

<sup>5</sup> A. PROSPERI: “El papado entre Biografía e Historia”, *Studia Histórica. Historia Moderna* 30 (2008), pp. 24 y ss.

aquella que sería su pasado reciente, en la que ya no pueden utilizar las referencias y autoridades historiográficas con las que se han construido sus obras hasta mediados del siglo XVI. Es entonces cuando, libres de ataduras, van actuar como cronistas <sup>6</sup> poniendo de manifiesto las posibilidades de situar, a través de un modelo historiográfico y no hagiográfico <sup>7</sup>, a los arzobispos de Toledo en el lugar central que, según ellos, les correspondía en la Monarquía y en la cristiandad. Es en este período en el que se va a centrar el trabajo.

### 1. EL ARZOBISPADO DE TOLEDO

#### EN LA HISTORIOGRAFÍA DE COMIENZOS DEL SIGLO XVII

El siglo XVII se abrió con algunos signos de distensión y paz después de las guerras casi constantes de Felipe II. La llegada de Felipe III había implicado el desplazamiento del grueso de los colaboradores más directos de su padre y el acceso de otros ligados al duque de Lerma, quien va a ser el valido más duradero del nuevo rey <sup>8</sup>. En pocos años se dieron el Perdón General de 1605 a los judeconversos portugueses o las negociaciones para concluir una tregua con los holandeses y los acuerdos para que los comerciantes protestantes pudiesen residir en la Península bajo estrictas medidas. Poco a poco se fueron abriendo paso corrientes espirituales menos intransigentes que en el período anterior dentro, por supuesto, de la rigurosa defensa de la ortodoxia tridentina <sup>9</sup>. El auge del culto a los santos y a las reliquias se había multiplicado. Sin embargo, el

<sup>6</sup> Para ver los métodos de trabajo de los cronistas, *vide* B. CUART MONER: “Juan Ginés de Sepúlveda, cronista del Emperador”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN (coord.): *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid 2001, III, pp. 341-367.

<sup>7</sup> F. BAÑOS BALLEJO: *La hagiografía como género literario en la Edad Media. Tipología de doce vidas individuales castellanas*, Oviedo 1989; J. MOYA: *Las máscaras del santo. Subir a los altares antes de Trento*, Madrid 2000. Para ver el desarrollo de la historiografía y la hagiografía sobre un tema concreto, *vide* O. REY CASTELAO: *La historiografía del voto de Santiago*, Santiago de Compostela 1985.

<sup>8</sup> A. FEROS: *El duque de Lerma. Realeza y priveranza en la España de Felipe III*, Madrid 2002.

<sup>9</sup> J. MARTÍNEZ MILLÁN: “El movimiento descalzo en las órdenes religiosas”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M<sup>a</sup> A. VISCEGLIA (dirs.): *La Monarquía de Felipe III*, Madrid 2007, I, pp. 93 y ss.

papel de Santiago como patrón de España, siempre identificado con la guerra contra los infieles, estaba cada vez más en cuestión<sup>10</sup>. Era una coyuntura de intensa renovación, de búsqueda de una nueva espiritualidad y de otros símbolos, Porreño y otros historiadores formularon su propuesta.

En 1605, a través del impresor Pedro Rodríguez, Francisco Pisa publicó en Toledo su *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo y Historia de sus antigüedades y grandezas y cosas memorables que en ella han acontecido de los Reyes que la han señoreado y gobernado en sucesión de tiempos, y de los Arzobispos de Toledo, principalmente de los más celebrados*. Su continuación quedó inacabada y no ha visto la luz hasta tiempos recientes<sup>11</sup>. La obra de Pisa ha sido ignorada o muy superficialmente leída por parte de quienes se han ocupado de la historiografía del arzobispado, a pesar de ser una de las mejores. Él era un eclesiástico con una dilatada trayectoria en Toledo, había sido cura parroquial de Santa Justa y participado en los sínodos y concilios del arzobispado desde comienzos de los años ochenta del siglo XVI<sup>12</sup>. Era Doctor en cánones por Toledo, Deán de las facultades de Teología, “Artes Liberales” y Catedrático jubilado en Sagrada Escritura. Cuando publicó su *Descripción* ya era una persona de avanzada edad que conocía muy bien el arzobispado y que, como dice en la dedicatoria, para componer la obra había hecho “diligencia de revolver muchedumbre de libros antiguos y modernos, y algunos escritos de mano”, sin dejar de ver muchas lápidas “y consultando a veces a personas graves y ancianas” para conocer la “verdad”. Para ello, alejado de patrones humanistas, afirma en el prólogo “el estilo que llevó ni es elegante, ni afectado, yo me contentaría en aver referido la sencilla verdad con alguna propiedad y casto lenguaje”. Efectivamente, el libro está escrito con un lenguaje directo y bien trenzado, procurando informar, más que entretener al lector, y con una clara intención de recopilar toda la información histórica disponible sobre los arzobispos, fuese de la naturaleza que fuese siempre una autoridad diese testimonio de ello, actuando como informado cronista para los tiempos que había conocido.

<sup>10</sup> O. REY CASTELAO: “La disputa del patronazgo de Santiago: ¿Santiago o Santa Teresa”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M<sup>a</sup> A. VISCEGLIA (dirs.): *La Monarquía de Felipe III...*, *op. cit.*, I, pp. 230 y ss.

<sup>11</sup> *Apuntamientos para la II parte de la “Descripción de la Imperial ciudad de Toledo”*. Toledo 1976. El manuscrito sobre el que se realizó la publicación es una copia de Santiago Palomares, con notas autógrafas del cardenal Lorenzana.

<sup>12</sup> F. PISA: *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*, *op. cit.*, p. 269v.

Francisco de Pisa, en la dedicatoria de su *Descripción*, desvela su objetivo: escribir una obra que supere la obra de Pedro Alcocer<sup>13</sup>, publicada cincuenta años antes, que en su opinión había quedado desfasada por lo mucho que había crecido y cambiado la ciudad. Además, Pisa pretendía:

cuanto es de mi parte apoyar y esfoçar sus privilegios, preeminencias, grandeza, y excelencias (de Toledo), defendiéndolas de algunos que por yerros y ignorancia, o por demasiada afición que tienen a sus patrias.

El cuadro que va a salir de su pluma, es la justificación de porque Toledo tiene el título de ciudad imperial, siendo, además, la sede del arzobispado primado de España, lo cual le da una preeminencia indiscutible, en su opinión, respecto a cualquier otra ciudad castellana. La obra resultante contiene una información densa y erudita, bastante más que la de Porreño, dentro de los parámetros de la historiografía local y eclesiástica de comienzos del siglo XVII<sup>14</sup>. No por casualidad dedica su obra al corregidor de la ciudad y no al arzobispo, a la sazón Sandoval y Rojas, que es a quien se la dedica Porreño. En ningún caso su perspectiva está en escribir una historia de la “Monarchia de España” o los reyes, y en sucesivas ocasiones aclara que esto lo tratan otros libros. Si destaca las estrechas relaciones entre los arzobispos y los reyes, pero su objetivo es escribir una historia confesional de la ciudad de Toledo en la que sus arzobispos tienen un lugar preeminente. Es cierto que en su obra hay toda una primera parte corográfica<sup>15</sup>, pero lo que en el trabajo presente nos interesa es lo referente a los últimos arzobispos de los que es uno de los mejores cronistas.

Entre 1604 y 1606, Baltasar Porreño escribió *Historia Episcopal, y Real de España, en la qual se trata de los Arzobispos de Toledo, y Reyes que han gobernado a España debaxo de su Primado. Ansí mismo se trata de los Conçilios çelebrados en España, linajes de caballeros, fundaçiones de Monasterios, hombres santos, y doctos, y otras cosas de mucha curiosidad de Toledo y cosas de España*. La obra, dedicada a

<sup>13</sup> *Historia o descripción de la Imperial ciudad de Toledo con todas las cosas acontecidas en ella desde su principio y fundación, donde se tocan y refieren muchas antigüedades y cosas notables de la Historia general de España*, Juan Ferrer, Toledo 1554.

<sup>14</sup> J. CEPEDA ADÁN: “El Barroco español y el cultivo de la historia”, en *El siglo del Quijote (1580-1680)*, tomo XXVI de la *Historia de España* dirigida por J. M. JOVER ZAMORA, Madrid 1986, I, pp. 527 y ss.

<sup>15</sup> R. KAGAN: “La corografía en la Castilla moderna. Género, Historia, Nación”, *Studia Histórica* 13 (1995), pp. 47-59.

Sandoval y Rojas, entonces arzobispo de Toledo, no se publicó y el manuscrito se conserva en varios volúmenes en la Biblioteca Capitular de Toledo y cuenta con copia incompleta en la Biblioteca Nacional <sup>16</sup>. Sin duda, B. Porreño (1569-1539) es uno de los autores más interesantes de la primera mitad del siglo XVII hispano <sup>17</sup>. Nacido en Cuenca y sobrino del importante arquitecto Francisco Mora, estudió en Alcalá de Henares, universidad a la que siempre se sintió muy ligado, donde se licenció en teología en 1587. En el tiempo en que escribió la *Historia Episcopal* contaba en torno a los 35 años y era cura párraco-abad en Huete, en donde permaneció desde 1599 hasta agosto de 1606. Allí, en el viaje de regreso Felipe III de las Cortes de Valencia, Porreño fue encargado por el clero de la ciudad para hablar con el rey, al que comentó las obras “provechosas” para el reino que tenía escritas. Cedillo considera que en Huete tuvo “algunos indispensables medios literarios” y pudo viajar en varias ocasiones a Cuenca y Toledo, completando así la información para su obra <sup>18</sup>. Persona de confianza del inquisidor general P. Portocarrero, Porreño había sido su vicario general en el obispado de Cuenca en los últimos años del siglo XVI mientras aquel residía en la corte desempeñando su cargo.

Porreño fue un hombre de gran cultura y buena pluma que a lo largo de su vida intentó aprovechar sus habilidades para conseguir, primero ser nombrado

<sup>16</sup> Según J. F. RIVERA RECIO: “Baltasar Porreño (1569-1636), historiador de los arzobispos de Toledo”, *Boletín de la Real Academia de Ciencias Históricas de Toledo* LX (1946), pp. 107-144. El original se encuentra en la Biblioteca Capitular de Toledo y sus signaturas corresponden a Mss. 27-21 y 27-22. He utilizado la copia existente en la BNE, Mss. 13025-13027. Aunque a la copia le faltan las biografías de algunos arzobispos, es completa en la parte referente al período cronológico aquí analizado. Para el prólogo he utilizado el manuscrito original conservado en Toledo.

<sup>17</sup> Las páginas mejor informadas para la biografía de Porreño siguen siendo las que escribió el Conde de CEDILLO que, además, realiza la mejor identificación de sus obras, *vide* “Introducción”, en B. PORREÑO: *Dos tratados históricos tocantes al cardenal Ximénez de Cisneros*, Madrid 1918. También son útiles, A. RODRÍGUEZ VILLA: “Prólogo”, en B. PORREÑO: *Historia de D. Juan de Austria*, Madrid 1899; B. GONZÁLEZ PALENCIA: *Dichos y hechos del rey Felipe II*, Madrid 1942. Seguramente, el mejor estudio sobre Porreño y su obra, aunque más centrado en el reinado de Felipe IV, es el de A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO: “Estudio introductorio”, en B. PORREÑO: *Dichos y hechos del Señor Rey Don Felipe II. El prudente, potentísimo y glorioso monarca de las Españas y de las Indias*, Madrid 2001.

<sup>18</sup> Conde de CEDILLO: “Introducción...”, *op. cit.*, p. XIV-XV.

cronista del arzobispado de Toledo con su *Historia Episcopal*<sup>19</sup>, cosa que no logró. Luego pretendió un obispado o puestos en la corte, especialmente con *Dichos y hechos del rey Felipe II*, publicada en 1628, la obra que le dio más fama y que ha tenido mayor fortuna editorial. Porreño escribió mucho, pero gran parte de ello, como su *Historia Episcopal*, no vio la luz, siendo la década de 1620 cuando más obras suyas se publicaron<sup>20</sup>. Tampoco entonces consiguió el éxito deseado en su promoción. Lo que sí logró fue gozar de un notable prestigio en el siglo XVII y en los siglos siguientes. Considerado uno de los historiadores más importantes del siglo XVII<sup>21</sup>, están por estudiar buena parte de sus obras históricas, entre las que se encuentra la *Historia Episcopal*, en mi opinión su trabajo central y mejor como historiador.

En el prólogo de su obra, Porreño se siente obligado a explicar que, después de hacer el episcopologio de los obispos de Cuenca, ha cogido la pluma para escribir sobre los arzobispos de Toledo a pesar de ser natural de otra tierra, argumentando que la alabanza en boca propia es más sospechosa que la pronunciada por boca ajena, siendo excelente la de los extranjeros<sup>22</sup>. Para él, lo mejor que se ha escrito de la historia de España, lo han hecho extranjeros, el “flamenco Juan Vasco”<sup>23</sup> y J. Marineo Siculo<sup>24</sup>. También menciona el mejor mapa de la península de “Enrique Coque, a quien conocí en la corte de Castilla” y a otros autores. Son tiempos en que el cultivo de la “patria”, de lo local, está comenzando a tener gran fuerza y Porreño desde las primeras líneas se sitúa en otro ámbito, en el más cosmopolita e innovador<sup>25</sup>. No obstante, el mismo fue un claro exponente de ese

<sup>19</sup> J. F. RIVERA RECIO: “Baltasar Porreño...”, p. 126.

<sup>20</sup> A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO: “Estudio introductorio...”, *op. cit.*, pp. XVIII y ss.

<sup>21</sup> J. CEPEDA ADÁN: “El Barroco español...”, *op. cit.*, pp. 598 y ss.

<sup>22</sup> Biblioteca Capitular de Toledo, Mss. 27-22, fol. 1v.

<sup>23</sup> J. VASEO: *Chronici rerum memorabilium Hispaniae*, Salamanca 1552.

<sup>24</sup> *De Hispaniae laudibus libri VII y De Rebus Hispaniae memorabilibus libri XXV*, Alcalá 1530.

<sup>25</sup> B. CUART MONER: “Escribir libros de historia. Algunas reflexiones sobre los juristas historiadores durante el siglo XVI”, en S. DE DIOS, J. INFANTE, E. TORIJANO (coords.): *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Salamanca 2009, pp. 81-110; T. JIMÉNEZ CALVENTE: “Teoría historiográfica a comienzos del siglo XVI”, en A. ALVAR EZQUERRA (coord.): *Imágenes históricas de Felipe II*, Madrid 2000, pp. 197-215.

cultivo de lo local y gran parte de su obra giró en torno a Cuenca, sus obispos y sus tradiciones religiosas. Seguramente en ello influyeron sus constantes fracasos para lograr destinos de más altos vuelos en el entorno de la corte. Efectivamente, Porreño eligió escribir sobre los arzobispos de Toledo, siendo plenamente consciente de su gran protagonismo en la Monarquía y remarcando lo que para él constituía una evidencia: su papel como los eclesiásticos más influyentes después del papa. Una y otra vez definió a los arzobispos de la sede primada como “príncipes” e intentó presentarles como los personajes más influyentes de la Monarquía y del catolicismo después de los reyes de “las Españas”, los más poderosos del orbe, y del papa. En la perspectiva de Porreño no caben ni la ciudad ni el poderoso cabildo eclesiástico de Toledo, porque el centro lo sitúa en los arzobispos y sus relaciones políticas.

Según Rivera Recio, Porreño compuso “muy de prisa, a destajo” la *Historia Episcopal* y a finales de 1604 había escrito gran parte de ella, sino su totalidad. En los dos años siguientes los empleó en su transcribir y pulir la versión a entregar a Sandoval y Rojas<sup>26</sup>. Por habilidad y capacidad de trabajo que se le reconozca, no parece creíble que en un año pudiese componer una obra de semejante envergadura, en la que utilizó fuentes bastante diversas y, en cualquier caso, un material ingente. Eran tiempos, además, en los que Porreño tampoco contaba con medios económicos, siendo el mismo quien realizó la cuidada copia que entregó a Sandoval y Rojas, 600 folios de apretada letra. Es más probable que el autor dedicase los tres años a trabajar, y a buen ritmo, en las distintas fases de preparar, redactar y pulir la *Historia Episcopal*. No obstante, para su redacción, por mucho que no lo cite, tuvo que tener en cuenta la valiosa información de la obra de F. de Pisa, aparecida en 1605. En la dedicatoria, F. Pisa afirma que ha dedicado más de catorce años en escribir los 300 folios que componen su obra, recibiendo el permiso de publicación, tras la comprobación del texto, en enero de 1600, cinco años antes de su aparición.

Para tratar las últimas décadas de sus respectivas historias, tanto Pisa como Porreño recurren constantemente a los testimonios directos. Pisa cuenta aquello en lo que ha participado, como los intentos de construir un seminario, los sínodos y concilios de la archidiócesis, intentando presentar la vida del arzobispado y no solo la de los arzobispos. En Porreño, en cambio, su información sobre estos años la extrae en gran parte de los contactos y las conversaciones que le ha

<sup>26</sup> J. F. RIVERA RECIO: “Baltasar Porreño...”, p. 130.



proporcionado el servicio a “señor” Portocarrero, obispo de Cuenca e inquisidor general<sup>27</sup>.

## 2. LOS ARZOBISPOS Y LOS ASUNTOS DEL REINO

Pisa manifiesta un inequívoco compromiso con Felipe II y la política de su reinado, la que él vivió. Compara al rey “con aquellos santos Emperadores Constantino y Theodosio que la antigüedad celebra” por su catolicidad, así como el “gran don de la sabiduría, nacido de una increíble prudencia”<sup>28</sup>. Sin embargo, en la *Descripción*, hay un interés bastante limitado en seguir campañas militares o los conflictos de la Monarquía en estos años. Como el autor señala, refiriéndose al Felipe II, “las grandezas, hazañas y hechos heroycos deste muy poderoso Rey, se podrán leer en otras historias, que de esto tratan copiosamente”. Es cierto que en la época medieval o durante el reinado de los Reyes Católicos el autor realiza un intenso tratamiento de las campañas militares, especialmente de aquellas en las que participan los arzobispos de Toledo. Sin embargo, desde la época de Carlos V, en consonancia a las primeras sesiones del concilio de Trento, estas digresiones se van a reducir notablemente. En estos años trata escuetamente de los asuntos políticos, pero su posición al respecto es de un claro apoyo a cuanto hizo el rey, sin pronunciarse sobre su hijo Felipe III más allá de las frases de rigor. Paralelamente mantiene un evidente distanciamiento respecto a las políticas del papado, cuando no de desconfianza, pero siempre dentro del más completo respeto a su autoridad doctrinal y jurisdiccional.

Como su propio título indica, *Historia Episcopal y Real de España*, los asuntos políticos, tienen la mayor importancia en la obra, hasta el punto que, en coyunturas de la época medieval lo que Porreño narra son los acontecimientos políticos y militares de la Monarquía castellana, prestando escaso interés a los arzobispos. Incluso, el grueso de las páginas dedicadas a Gaspar de Quiroga, giran en torno a la guerra de Portugal, haciendo una minuciosa narración de los acontecimientos desde la muerte del rey D. Sebastián hasta que Felipe II asume el control del reino. Un asunto que tal y como lo presenta nada tienen que

<sup>27</sup> Sobre la importancia de estos vínculos, *vide* A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO: “Estudio introductorio...”, *op. cit.*, pp. XI y ss.

<sup>28</sup> F. PISA: *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*, *op. cit.*, p. 265.

ver con Quiroga ni con el arzobispado de Toledo. Es una clásica crónica bien informada y llena de sucesos que, sin ser original, está elegantemente escrita con el claro objetivo de entretener al lector. Porreño intenta seguir el reinado de Felipe II año a año, pero no para hacer una historia de él, su perspectiva estaría más cerca de los anales, desarrollando conflictos concretos<sup>29</sup>, escribiendo auténticas crónicas de la Guerra de las Alpujarras, la batalla de Lepanto o la campaña de Portugal. Son hechos gloriosos para las armas del rey descritos con patrones próximos a la historia humanista. Sin embargo, no menciona, o lo hace de pasada, otros más desagradables y también ocurridos en estos años, como la guerra de Flandes o la Armada Invencible. La narración política se convierte así en una parte esencial de la obra, a la que dedica el mayor número de páginas y en la que el autor demuestra moverse con mayor soltura, dando rienda suelta a las pasiones humanas. No obstante, esto no es el eje de la obra. El eje descansa sobre la vida de los arzobispos. Sabe que aquí, no en la narración de las campañas militares, se encuentra la verdadera sustancia de la obra y sus posibilidades de obtener el éxito gracias a ella. Por esta razón, lo más significativo de la obra se encuentra en cuanto escribe sobre los arzobispos.

En la *Historia Episcopal*, se combinan dos planos, una historia centrada en la vida de los arzobispos que sigue los patrones confesionales, junto a otra historia centrada en los acontecimientos políticos de clara tendencia humanista. Este último aparece como una digresión introducida por el autor para entretener y enriquecer la obra<sup>30</sup>, atendiendo a la importancia de los arzobispos en los asuntos del reino. Una combinación generalmente desequilibrada a favor de los acontecimientos bélicos, que frecuentemente interrumpe durante demasiadas páginas el hilo de la obra. Según los períodos, los arzobispos participan más o menos en los conflictos bélicos, pero se advierte en el autor un interés por alejarles de esta esfera a medida que se acerca a su contemporaneidad. A través de la construcción de la imagen de un arzobispo nítidamente dedicado a sus tareas episcopales, Porreño va dejando traslucir una evolución hacia mayores cuotas de religiosidad

<sup>29</sup> En *Dichos y hechos del Señor Rey Don Felipe II...*, *op. cit.*, construirá el libro en torno a estampas fugaces de la vida del rey. En la *Historia Episcopal*, en cambio, hay un notable esfuerzo por seguir la cronología año a año, realizando un desarrollo a veces muy completo y pormenorizado de determinados acontecimientos políticos que quiere resaltar.

<sup>30</sup> Sobre la importancia de la digresión en la historiografía humanista, *vide* B. CUART MONER: "Estudio histórico", en Juan Ginés de SEPÚLVEDA: *Obras completas*, XIII: *Historia de Carlos V, Libros XXI-XXV*, Madrid 2009, pp. XIX y ss.

y cultura. Desde el cardenal Martínez Siliceo, en coincidencia con las primeras sesiones de Trento, la visión de los arzobispos que proyecta es cada vez más ajena a la guerra y lo político, independientemente de sus cargos en la Monarquía. Con el arzobispo Quiroga se inicia una nueva etapa en el arzobispado de Toledo, cerrando definitivamente los largos años del proceso inquisitorial al arzobispo Carranza. Desde estos años y hasta comienzos del siglo XVII, se condensa la propuesta de Porreño ofreciendo su modelo de arzobispo-príncipe. Incluso, tras narrar la campaña de Portugal de 1580, afirma, “aquí dejaré las cosas de España por justos y buenos respetos que a ello me mueven y proseguiré con sólo lo que toca a los arzobispos”<sup>31</sup>. Es decir, abandona la historia política para centrarse en exclusiva en la perspectiva confesional con que quiere rodear la vida de los arzobispos. Y es que no se puede olvidar que uno de los puntos en los que más se había insistido en el concilio de Trento era precisamente en lo que debían ser y hacer los obispos.

La posición de Porreño respecto a Felipe II no es tan calurosa como la que mantiene hacia su hijo. Mientras hacia aquel ofrece un exquisito y distante apoyo a cuanto hizo, se deshace en elogios hacia Felipe III. Una posición bien distinta de la que ofrecería este autor en *Dichos y hechos del Señor Rey Felipe II*. En los veinte años del siglo XVII las circunstancias políticas habían cambiado mucho y ahora Felipe II, tras la llegada de Felipe IV y Olivares, era el modelo a imitar. Ahora la implicación en Europa en defensa del catolicismo aparecía como el mejor medio para conservar y aumentar la grandeza. Paralelamente, Porreño había desarrollado otra forma bastante distinta de escribir la historia, ahora con patrones claramente cortesanos<sup>32</sup>. Ya no se plateaba convertirse en un gran historiador capaz de competir con los mejores, como Juan de Mariana. Con todos sus defectos, que no son pocos, en la *Historia Episcopal* hay un esfuerzo en el manejo de fuentes, una ambición y compromiso, que no se encuentran en las obras de historia que escribió durante el reinado de Felipe IV. Y es que, después del intenso trabajo de la *Historia Episcopal*, ni consiguió su publicación, ni ser nombrado cronista. Un fracaso del que, con seguridad, Porreño extrajo sus conclusiones.

<sup>31</sup> BNE, Mss. 13027, fol. 197.

<sup>32</sup> A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO: “Estudio introductorio...”, *op. cit.*, pp. XXXVIII y ss.

### 3. EL TRASLADO DE SANTA LEOCADIA, LA IGLESIA Y EL PAPADO

De entre las largas digresiones que Porreño introduce en su obra, el traslado de Santa Leocadia, merece singular atención. A pesar de ser en apariencia la de menor contenido político, en torno a ella se percibe bastante bien como entiende la relación entre el poder secular y el espiritual. En contra de lo que podría parecer, en las abundantes digresiones bélicas o de conflictos que Porreño intercala en su obra, hay mucho suceso lleno de anécdotas y pasiones humanas que resultan poco o nada definitorias en lo político. Pisa, por el contrario, se compromete más al tratar de estos asuntos. Él también habla de Santa Leocadia en su obra, pero de una forma bien distinta. A él le interesa la vida de la santa, el proceso a través del cual llegó a la santidad y como se convirtió en patrona de la ciudad.

Durante los años de gobierno de Quiroga se produjo uno de los acontecimientos más destacados en la *Historia Episcopal* durante el siglo XVI es el traslado de los restos de Santa Leocadia, patrona de la ciudad de Toledo, desde los Países Bajos a esta ciudad. Siguiendo el libro escrito por el jesuita Miguel Hernández, la persona que realizó el traslado, Porreño intenta componer un colorido y vibrante relato de los sucesos que, entre 1583 y 1587, permitieron el regreso de la santa a Toledo. Se trataba de una santa que sufrió martirio en la época de Diocleciano y que en el siglo XI fueron trasladados sus restos a los Países Bajos. Desde el siglo XII se sabe que estos reposaban en la abadía benedictina de Saint-Ghislain<sup>33</sup>. Allí fueron visitados por la reina Juana y Felipe el Hermoso. El duque de Alba ya había intentado el traslado de estas reliquias a Toledo, pero no lo consiguió por oposición de los monjes benedictinos. Parece que los restos de la santa se había convertido en una reliquia muy valorada. Tras la rebelión en los Países Bajos, las reliquias se encontraron

rodeadas de tantos herejes como había en todo aquel contorno con peligro de ser no solo indignamente tratadas, pero aun del todo profanadas como otros cuerpos de santos habían sido<sup>34</sup>.

Esto, junto al deseo de hacer volver a España los restos de esta Santa, es lo que movió al padre M. Hernández en su intento. Curiosamente, según el relato de Porreño, fue una iniciativa individual en la que el jesuita, frente a las resistencias de los monjes y autoridades locales, utilizó el respaldo del rey, la obligación en

<sup>33</sup> J. F. RIVERA RECIO: *Santa Leocadia de Toledo*, Toledo 1961, p. 11.

<sup>34</sup> BNE, Mss. 13027, fol 176v.

que pondría “a toda España y particular a la Santa Iglesia y ciudad de Toledo, ofreciéndose un breve de Su Santidad” que aprobase el traslado<sup>35</sup>.

Efectivamente, son las autoridades reales, especialmente Alejandro de Farnesio y la Compañía de Jesús, los que en todo momento van a sostener lo que se presenta como una recuperación. Pero el elemento central, lo que el padre Hernández comprendió, fue “que si la virgen quería se servir de él en esta empresa fácilmente se trocarían todas las voluntades” y efectivamente, “Dios tomó esto por medio de favorecer la causa de su Santa Virgen”<sup>36</sup>. Así se logró “torcer” la voluntad de los monjes que tenían en el sepulcro de Santa Leocadia su mayor patrimonio “pues era por aquella comarca tan visitada y venerada”. Por miedo a los “herejes” el traslado se realizó en secreto, pero milagrosamente los habitantes de la comarca en procesión se dirigieron a Saint-Ghislain. En la *Historia Episcopal*, fue la intervención divina la que movió todo, mientras Farnesio y el ejército se implicaban a fondo en la consecución de un traslado tan santo y bendecido por el papa. El largo periplo de la santa, como no podía ser menos, incluye el paso por Roma y la visita al Papa por parte del padre Hernández que consiguió una “indulgencia plenaria para que se ganase en la Santa Iglesia de Toledo el día de Santa Leocadia”<sup>37</sup>.

Mientras en los Países Bajos fue necesaria una fuerte escolta del ejército, una vez desembarcada en Barcelona, para evitar bandidos y complicaciones, fueron las autoridades reales las que facilitaron su viaje a Valencia y después a Toledo. El Virrey concedió un pasaporte, pero para mayor seguridad la escolta llevó “conigo una vara de Inquisición y una patente muy favorable que le dieron liberalmente los señores inquisidores de Barcelona”<sup>38</sup>. Así, con la protección de la justicia real y la inquisitorial, el cuerpo llegó a Toledo. En la pluma de Porreño, el viaje del cuerpo de Santa Leocadia por las tierras de Castilla es paseo triunfal:

pero quanto más encubría el thesoro, Nuestro Señor más lo manifestaba porque los caminos iban llenos de gente que pasaba a Toledo al recibimiento de la Santa y los pueblos enteros la salían a recibir con fiestas y regocijos<sup>39</sup>.

<sup>35</sup> *Ibidem*, fol. 177r.

<sup>36</sup> *Ibidem*, fols. 178r y 180r.

<sup>37</sup> *Ibidem*, fol. 189r-v.

<sup>38</sup> *Ibidem*, fol. 190v. La versión de estos acontecimientos que proporciona J. F. RIVERA RECIO: *Santa Leocadia...*, *op. cit.*, es muy semejante a la ofrecida por Porreño. Parece que ambos utilizaron la misma fuente de información.

<sup>39</sup> BNE, Mss. 13027, fol. 191v.

Una vez en Toledo, fue Felipe II, el príncipe de Asturias y la emperatriz, junto al arzobispo Quiroga y cabildo catedralicio, quienes recibieron el cuerpo acompañados por el tribunal de la Inquisición y el concejo de la ciudad. Durante varios días, se sucedieron las procesiones y todo tipo de actos con presencia constante del rey y de todas las autoridades religiosas y seculares. Incluso, en un acto poco habitual, el rey junto a los grandes de Castilla, cargaron sobre sus hombros las reliquias (el príncipe todavía niño agarró un cordón que pendía del féretro). Tras estos actos el rey:

pidió una de ellas la cual le dio el cardenal y otra a la Emperatriz y otra al Príncipe y mandó que le diesen otra reliquia al Padre por el cuidado y felicidad con que había traído el Santo Cuerpo <sup>40</sup>.

Además de los milagros que permiten su traslado entre múltiples peligros, lo que más resalta Porreño es la constante supeditación de las autoridades seculares y del mismo rey, a un modélico cumplimiento de los deberes que les correspondían como gobernantes católicos. Su pensamiento en este aspecto se encuentra bastante próximo al de los autores jesuitas, que son su constante punto de referencia en la obra <sup>41</sup>. En ella, el papa interviene en el nombramiento de los arzobispos, tras la oportuna presentación del rey, para sentenciar los recursos de pleitos especialmente conflictivos y en asuntos que, por “justos” motivos, le pide el arzobispo que intervenga. Claramente lo presenta como un extranjero que, siendo la máxima autoridad espiritual, tiene plena confianza en el arzobispo de mayor peso en la cristiandad. Una especie de comunión basada en las superiores cualidades de ambos y en su superior perspectiva de las cosas espirituales y de gobierno de la cristiandad. Aunque no haga mención de ello, en el gobierno del papa y los arzobispos, así como en la relación entre ellos, se percibe la intervención de la mano divina. Esto es lo que permitió que los arzobispos lograsen breves y bulas importantes para la sede primada y para el conjunto de las iglesias de las “España” e, incluso, llegado el caso, exigir al rey y las autoridades seculares el respeto a la jurisdicción eclesiástica. Porreño habla mucho de los reyes, pero siempre tiene buen cuidado en situar a los

<sup>40</sup> *Ibidem*, fol. 196v.

<sup>41</sup> A. MOLINA MELIÁ: *Iglesia y Estado en el Siglo de Oro español. El pensamiento de Francisco Suárez*, Valencia 1977; J. M. IÑURRITEGI: *La Gracia y la República. El lenguaje político de la teología católica y El Príncipe Cristiano de Pedro de Ribadeneyra*, Madrid 1998.

arzobispos como la principal jerarquía eclesiástica de la Monarquía, como los verdaderos príncipes de la Iglesia que marcan la pauta al resto de las “Iglesias”. Verdaderos príncipes que llegado el momento se enfrentan con rey por el cobro de los subsidios eclesiásticos, con apoyo del papado, o bien colabora con el monarca en su lucha contra los infieles y herejes, pero igualmente se enfrenta con el papado cuando le toca defender sus derechos. Si algo queda claro al lector en la *Historia Episcopalis* es que la Santa Sede queda muy lejos, mientras el arzobispo de Toledo es el eclesiástico de referencia en la Monarquía.

#### 4. LA RESIDENCIA DE LOS ARZOBISPOS Y LA CORTE

A comienzos del siglo XVII en Castilla había cesado el gran miedo que se generó tras el descubrimiento de los focos luteranos de Valladolid y Sevilla. La ortodoxia parecía garantizada y en este contexto Porreño formuló su propuesta en torno a los arzobispos de Toledo, rehaciendo los principios del concilio de Trento y la tratadística. Uno de sus puntos centrales del concilio se había centrado en la definición del papel de los obispos<sup>42</sup>, dando lugar a importantes debates en los que Bartolomé Carranza, el que sería posteriormente arzobispo de Toledo procesado por el Santo Oficio, tuvo un singular protagonismo<sup>43</sup>. Su cerrada defensa de la residencia de los obispos en sus diócesis como una exigencia del derecho divino, fue una constante en su papel como teólogo imperial y en su predicación, coincidiendo sobre este particular con gran parte de los tratadistas hispanos<sup>44</sup>. Trento no llegaría a definir el derecho divino de la residencia de los obispos, algo especialmente querido por los representantes españoles, pero los decretos tridentinos sí convirtieron en una exigencia

<sup>42</sup> H. JEDIN: *Historia del Concilio de Trento*, Pamplona 1972, II, pp. 359-415. En misma obra también es de gran interés, el volumen VI (Pamplona 1981), pp. 211-245.

<sup>43</sup> B. CARRANZA MIRANDA: *Controversia sobre la necesaria residencia de los obispos*, introd. y notas de J. I. Tellechea Idígoras, Madrid 1994; *Speculum Pastorum Hierarchia eclesiástica in qua describuntur officia ministrorum Ecclesiae militantis*, ed. crítica de J. I. Tellechea Idígoras, Salamanca 1992. En la introducción (pp. 21 y ss.) el autor explica la datación de la obra, así como los sucesivos añadidos.

<sup>44</sup> Sobre la tratadística de este tema, *vide* J. I. TELLECHEA IDÍGORAS: *El obispo ideal en el siglo de la Reforma*, Roma 1963; H. JEDIN: *Il tipo ideale di vescovo secondo la Reforma Católica*, Brescia 1950.

insoslayable la residencia, si bien, a la postre, las cosas no cambiaron mucho al respecto <sup>45</sup>.

Inevitablemente, la construcción de la imagen de los prelados de Toledo tenía que partir de estos presupuestos doctrinales. Aunque no realiza ninguna formulación teórica, Porreño demuestra conocer bien las elaboraciones doctrinales sobre la figura de los obispos, tanto por lo que dice, como sobre todo, por lo que calla o intenta manipular. Pisa, como catedrático de teología que era, conocía muy bien los principios tridentinos y la doctrina emanada del concilio. Esto es algo que se percibe a lo largo de su obra, aunque habitualmente no hace referencias doctrinales. Sólo cuando llega a los concilios y sínodos convocados tras el concilio en la sede toledana, en los que él había participado activamente, Pisa da cuenta de los problemas surgidos en la aplicación de los decretos conciliares. En las páginas que dedica a esta coyuntura se evidencia hasta que punto formó parte destacada del clero que tuvo que vérselas con aquellos decretos.

En los últimos años del concilio de Trento, se había producido un acontecimiento ajeno a su desarrollo, pero de no pequeña relevancia para el asunto que nos ocupa. Desde 1561 Madrid pasó a ser la corte y desde 1603, durante los años en que Porreño escribía su obra, esta se trasladó a Valladolid <sup>46</sup>. Ciertamente Madrid no distaba tanto de Toledo, unos setenta kilómetros, pero era una ciudad distinta con representación en Cortes y una personalidad muy marcada. Por mucho que perteneciese al arzobispado de Toledo, estaba suficientemente distante como para dificultar el control sobre el poderoso cabildo catedralicio o del complejo entramado de gobierno del arzobispado <sup>47</sup>. Además, las muchas

<sup>45</sup> A. PROSPERI: *El Concilio de Trento. Una introducción histórica*, Junta de Castilla y León 2008, p. 77.

<sup>46</sup> A. FEROS: *El duque de Lerma...*, *op. cit.*, pp. 168 y ss.; P. WILLIAMS: “El favorito del rey: Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, V marqués de Denia”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M<sup>a</sup> A. VISCEGLIA (dirs.): *La Monarquía de Felipe III...*, *op. cit.*, IV, pp. 201 y ss. Para una visión del papel de la corte, *vide* J. MARTÍNEZ MILLÁN y S. FERNÁNDEZ CONTI (dirs.): *La Monarquía de Felipe II: La casa del rey*, Madrid 2005, 2 vols.

<sup>47</sup> R. SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *Iglesia y sociedad en la Castilla Moderna. El Cabildo catedralicio de la Sede Primada (siglo XVII)*, Cuenca 2000. Sobre las características del clero catedralicio en la segunda mitad del siglo XVI, *vide* J. GARCÍA ORO, J. M. PORTELA SILVA: “Felipe II y las iglesias de Castilla a la hora de la reforma tridentina”, *Cuadernos de Historia Moderna* 20 (1998), pp. 9-32.



ocupaciones de los arzobispos de Toledo de estos años en las más altas magistraturas de la Monarquía en Madrid, constituían un obstáculo insalvable para la dedicación exclusiva a su diócesis <sup>48</sup>. Carranza residió en su arzobispado todo el tiempo que el Santo Oficio le dejó disfrutar de él, pero tras él esto se convirtió en una rareza hasta la llegada de Sandoval Rojas en 1599, al que tanto Porreño como Pisa alaban su residencia en Toledo. Las loas al respecto de F. de Pisa son suficientemente elocuentes del ideario y sus contradicciones.

Y haciendo oficio de buen pastor, y perfecto prelado, dando de mano a otros oficios, y cargos muy eminentes que en corte real se le han ofrecido, ha escogido hazer continua residencia en esta ciudad y su Iglesia, como cabeça de la metrópoli, atendiendo solamente al gobierno de ella, pacifica y suavemente, y proveyendo a sus ovejas de pasto espiritual y temporal, conviene a saber de doctrina y predicación que a sus tiempos les da por su propia persona <sup>49</sup>.

¿Cómo justificar entonces a los arzobispos que habían ocupado cargos en la corte o al mismo Sandoval y Rojas que, al mismo tiempo, por ejemplo, era inquisidor general?

Desde mediados del siglo XVI defender las virtudes de un obispo no residente, era algo muy complicado y, precisamente, este era el caso de muchos arzobispos de Toledo. ¿Cómo convertir en modelo a un arzobispo que sólo residía en Toledo algunas temporadas, que ejercía los cargos más destacados de la Monarquía, que formaba parte del entorno directo del rey y era un personaje destacado o central en la corte? ¿Cómo integrar la necesaria vida ejemplar de los arzobispos, la naturaleza eclesíástica de su jurisdicción con los cargos de la Monarquía? Estas cuestiones que hasta entonces no habían preocupado ni a Pisa ni Porreño, porque ni Madrid era la corte ni existían unas disposiciones tan taxativas como las emanadas de Trento, a partir del período de Quiroga van a tener un peso destacado.

Hablando de Quiroga, que tantos puestos tuvo en la Monarquía, F. de Pisa afirma que, gracias a sus superiores cualidades, pudo realizar todas las tareas sin faltar a ninguna, especialmente a las de su arzobispado <sup>50</sup>. Porreño, más consciente

<sup>48</sup> B. CARRANZA MIRANDA: *Controversia...*, *op. cit.*, p. 140 y ss., no deja lugar a dudas sobre lo que implica la actividad del “buen pastor” en el cuidado de sus “ovejas”.

<sup>49</sup> F. PISA: *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*, *op. cit.*, p. 273v.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 268.

de las dificultades de semejante justificación, señala los cargos que los arzobispos nombraban para ocupar las responsabilidades de la diócesis según tomaban posesión, especialmente el de gobernador<sup>51</sup>. Sabía que la tratadística se había pronunciado de forma inequívoca en contra de que los obispos gobernaban su diócesis a través de otros<sup>52</sup> y por ello no dice claramente que sean estas personas quienes ejerzan el gobierno, pero lo da a entender. Ni Porreño ni Pisa hicieron ningún esfuerzo para intentar vincular, a través de cualquier justificación, el arzobispado con la corte a pesar de que Madrid estuviese incluida en el arzobispado, no así Valladolid. Sabían que por muchas razones esta era una tarea imposible. Ellos construyeron su crónica, a la vez su visión idealizada sobre los arzobispos, intentando soslayar este asunto y tratando sus biografías y sus actos de forma que no se mencionase Madrid o la corte en ningún momento. Lejos de ser una anécdota, esto tuvo profundas implicaciones a la hora de presentar su vida.

##### 5. *HASTA LLEGAR A SER “PRÍNCIPE” ECLESIAÍSTICO DE “LAS ESPAÑAS”*

A diferencia de los príncipes o de las grandes familias de la corte de Roma, sobre cuyos miembros solía recaer el papado, los arzobispos de Toledo, tal y como los presenta B. Porreño, son príncipes eclesiásticos por designación del rey, que premia así los dilatados servicios de una de las personas de su confianza. No es un príncipe de sangre, sino de mérito y vida ejemplar. Esto que es una constante a lo largo de la *Historia Episcopal*, adquiere la mayor importancia en los últimos capítulos de la obra. Pisa, igualmente, destaca el papel central del rey en la designación de los arzobispos. Lógicamente, ninguno de los dos autores concede al papa ningún papel en este terreno<sup>53</sup>. Porreño suele dejar constancia de

<sup>51</sup> Sobre estas figuras en el arzobispado de Toledo, sus funciones y sus complejas relaciones con el cabildo catedralicio *vide* R. SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *Iglesia y sociedad...*, *op. cit.*, pp. 62

<sup>52</sup> B. CARRANZA MIRANDA: *Controversia...*, *op. cit.*, p. 144. Vitoria se pronuncia en términos muy similares a los de Carranza entendiendo que el oficio episcopal que la Iglesia concede es intransferible, porque quien lo ejerciese carecería de la necesaria autoridad del verdadero pastor, J. I. TELLECHEA IDÍGORAS: *El obispo ideal...*, *op. cit.*, pp. 91-92.

<sup>53</sup> Sobre el ejercicio del Patronato Regio, *vide* M. BARRIO GONZALO: *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid 2004.

las fechas de fallecimiento y elección de los papas, pero en estos capítulos su figura queda completamente distante. Es cierto que en otros momentos de la obra, como ocurre durante el procesamiento del arzobispo Carranza, el papado cobra una gran cercanía y capacidad decisoria en el terreno “espiritual”, pero nunca en asuntos relacionados con la elección de los arzobispos o su gobierno.

Siguiendo las semblanzas de los arzobispos de estos años, Gaspar Quiroga (1577-1594), García de Loaysa (1598-1599), Bernardo Rojas y Sandoval (1599-1618), a los que habría que añadir el archiduque Alberto (1595), “al qual llamó electo arzobispo de Toledo porque no fue consagrado”<sup>54</sup>, Porreño marcó los hitos a través de los cuales definir la imagen del arzobispo modélico. Según él, todos los arzobispos tuvieron un origen ilustre y para corroborarlo a lo largo de la obra realiza un cuidado esfuerzo en el que atribuye a cada obispo uno o varios elementos distintivos de su naturaleza noble o de los méritos por los que se le puede considerar como tal. La más obvia y común es la de resaltar la nobleza de su linaje. Cuando tiene ocasión también destaca la “nobleza” de su lugar de nacimiento, cuna de reyes, obispos y grandes personajes. Entre este grupo de arzobispos todos tenían una noble cuna y el archiduque Alberto, tal y como recalca el autor, sangre real. De hecho, las páginas que dedica a este “arzobispo electo”, se centran en sus lazos con la casa de los Habsburgo orientales. En el caso de Sandoval y Rojas parte de las distintas ramas de su linaje desde Edad Media para demostrar su pertenencia a una de las familias nobles más ilustres, a la que también pertenece el duque de Lerma, valido del rey. En Gaspar de Quiroga, nacido en Madrigal, señala que fue la cuna de la reina Isabel la Católica y un buen número de personas que han llegado a obispos americanos. Por un medio u otro, se trata de garantizar la nobleza de los arzobispos.

Aunque no sea uno de los aspectos que más desarrolló Carranza, sí se detuvo lo suficiente para proporcionar una guía precisa sobre los rasgos que debían tener los futuros obispos.

Ha de ser examinado y sometido a balance quien ha de ser promovido a pastor, para verificar que está adornado sobre los demás por su vida, pureza y ejemplo de buenas obras.

Consecuente con lo que había defendido, no le preocupa la sangre o la categoría social de los pretendientes. Para él lo importante, además del amor a Dios, es elegir a aquellos en los “que germinan y producen las hojas de las santas palabras y

<sup>54</sup> BNE, Mss. 13027, fol. 202v.

los frutos de las buenas obras”, rechazando a los ociosos y a los tibios<sup>55</sup>. Igualmente, le parece necesaria la preparación porque “ciencias y ministerio, dijo Dios que debían ir unidas en el buen ministro”. Resulta imprescindible que el obispo sea maestro para instruir. El pueblo puede exigir la ley por boca del sacerdote “y él está obligado a responder según su ciencia, porque es enviado del Dios de los Ejércitos” para que le dé enseñanza y ley<sup>56</sup>. Carranza no plantea abiertamente cual es su preferencia entre juristas o teólogos, un debate clásico desde Panormitano, pero por su forma de abordar las cosas, parece más cercano a una opción por el teólogo, como Soto<sup>57</sup>. La realidad, en cambio, era bastante distinta y la “carrera episcopal” seguía pautas bastante más concretas<sup>58</sup> que Porreño, consciente de ello, intenta presentar con unos rasgos notablemente idealizados. F. de Pisa, en cambio, no pretende construir un modelo o modelos de carrera hasta la sede toledana, se limita a describir y, además, de forma breve. Le interesa lo que hacen los arzobispos una vez nombrados, no lo que han hecho antes, salvo contadas excepciones.

En la *Historia Episcopal* se concede la mayor importancia a los estudios de quines llegaron a arzobispos y a sus contribuciones intelectuales en el terreno religioso. Y es que en la obtención de ese especie de “principado”, que es el arzobispado de Toledo, lo que pesan son los méritos y virtudes de quien accede al cargo, más que los de su familia, por muy noble que sea. Por esta razón, cuando describe a los arzobispos su máximo énfasis lo pone en resaltar sus virtudes, letras, devociones y comportamientos, y poco en sus familias. Su breve narración del currículo de Quiroga es bien ilustrativo. Fue “admitido al insigne colegio de Santa Cruz de Valladolid” en donde estuvo siete años,

    y teniendo noticia de sus letras y partes don Juan Tavera, cardenal y arzobispo de Toledo, le nombró por vicario suyo en Alcalá de Henares en el qual oficio descubrió el gran talento y caudal que había recibido de la mano de Dios en gobernar y administrar verdadera justicia, remunerándole su servicio con un canonicato de Toledo, y fue esto las primicias de sus acrecentamientos<sup>59</sup>.

<sup>55</sup> B. CARRANZA MIRANDA: *Speculum Pastorum...*, op. cit., p. 196.

<sup>56</sup> *Ibidem*, pp. 200, 202 y 204.

<sup>57</sup> J. I. TELLECHEA IDÍGORAS: *El obispo ideal...*, op. cit., p. 173.

<sup>58</sup> M. BARRIO GONZALO: *El Real Patronato...*, op. cit., pp. 107 y ss.

<sup>59</sup> BNE, Mss. 13027, fol. 111v.

A partir de aquí fue nombrado “oydor de la Rota en corte romana”, en donde el rey tuvo conocimiento de su valía y comenzó a nombrarle para distintos puestos que le llevaron a Nápoles, al los Consejos de Castilla e Inquisición, al obispado de Cuenca, a inquisidor general y, por fin a la máxima distinción, arzobispo de Toledo. En la *Historia Episcopal* el ser un gran estudioso, “el mejor” en el caso de Martínez Siliceo<sup>60</sup>, constituye la más valorada puerta de entrada en el largo camino que lleva a la sede primada.

En el caso de García de Loaysa, además de señalar sus estudios en Alcalá, insiste en la figura de su protector y “maestro”, el catedrático de teología Pedro Martínez, en cuya memoria García de Loaysa escribió un

largo y elegante prólogo en que se muestra muy leydo en todos los philosophos griegos y latinos, muy erudito en estas dos lenguas a las quales fue siempre aficionado<sup>61</sup>.

También menciona el importante libro que escribió sobre los concilios españoles que le dio gran prestigio, aspecto sobre el que también insiste Pisa<sup>62</sup>. Así, lo primero que hizo al ser consagrado arzobispo de Toledo fue irse a vivir a Alcalá, la otra gran ciudad del arzobispado en la *Historia Episcopal*, “a reconocer la universidad su antigua madre, con cuya leche había crecido y llegado a tanta grandeza”. Allí participó en actos académicos y recibió el homenaje de la universidad que veía juntos en Loaysa, como en el cardenal Cisneros,

el poder y grandeza arzobispal con el zelo de amplificar los estudios de las buenas letras, premiar ingenios y fundar casas donde se criasen hombres ilustres<sup>63</sup>.

También, como Cisneros, tuvo en su casa escribientes para que le copiasen “libros antiguos y manuscritos curiosos”, que juntó en una librería que fue valorada en la

<sup>60</sup> BNE, Mss. 13026, fols. 129 y ss. Sobre su papel como preceptor, *vide* L. MARTÍNEZ PEÑAS: *El confesor del rey en el Antiguo Régimen*, Madrid 2007, pp. 289-293.

<sup>61</sup> BNE, Mss. 13027, fol. 210r.

<sup>62</sup> El libro al que se refieren es *Collectio Conciliorum Hispaniae cum notis et enmendationibus*, Madrid 1593, tuvo una gran importancia y se le considera el punto de partida sobre la *Colección Canónica Hispana*. *Vide* la voz dedicada a este arzobispo por A. GARCÍA en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid 1972, II, p. 975.

<sup>63</sup> BNE, Mss. 13027, fol 214v.

importante cantidad de veinte mil ducados<sup>64</sup>. En la *Historia Episcopal* la mejor universidad de las “Españaes” es Alcalá y, por tanto, el centro intelectual de la Monarquía esta en la ciudad del arzobispado que más se resalta tras Toledo. En cambio, Madrid casi no aparece.

Todo este esfuerzo por dotar de una consistente biografía intelectual a García de Loaysa, sirve a Porreño para justificar el que Felipe II le eligiese como “maestro” del príncipe de Asturias, futuro Felipe III. Esta tarea la realizó con gran diligencia, intentando aficionar al príncipe a las letras:

aunque su Alteza de suyo inclinado a ellas, de vivo ingenio y firme memoria, y como ninguna cosa más ayuda para esto que las disputas emulaciones y competencias (...), procuró que entre los condiscípulos del Príncipe, que eran sus meninos, hubiese muy a menudo conferencias y disputas de la lengua latina que aprendían<sup>65</sup>.

Por este modelo de pedagogía, Laoisa recibió los elogios de Mariana en su libro de *Rege y Regis institutione*, publicado en Toledo en 1599, que le califica de “exemplo acabado de modestia, suavidad, dulzura, prudencia y gravedad”. A continuación señala otros autores que le han dedicado libros, entre ellos el mismo Porreño “que en mi tierna edad le dediqué” (..) “un libro llamado discursos de Philosophia, y lo alabó mucho y me hizo mucha merced y favor”<sup>66</sup>. En la *Historia Episcopal*, a García de Loaysa se le concede un trato de favor, pero nada tan importante como el haber sido preceptor de Felipe III. Como el mismo autor señala “quiso S.M. que el maestro de su hijo poseyera esta silla, como la había tenido el cardenal Siliceo, su Maestro”<sup>67</sup>. A partir de aquí, Porreño presenta las cosas de forma que convierte a Felipe II en el creador de un costumbre: quienes habían sido preceptores de los reyes (Martínez Siliceo o García de Loaysa) o sus confesores (Carranza<sup>68</sup>) accedían al arzobispado de Toledo. Así, el camino más claro de acceso al arzobispado había pasado a ser el servicio directo a la persona del rey o al príncipe de Asturias. También en la *Historia*

<sup>64</sup> *Ibidem*, fol. 223r.

<sup>65</sup> *Ibidem*, fol. 210v.

<sup>66</sup> *Ibidem*, fol. 213v.

<sup>67</sup> *Ibidem*, fol. 209. Sobre este asunto *vide* A. FEROS: *El duque de Lerma...*, *op. cit.*, p. 45.

<sup>68</sup> L. MARTÍNEZ PEÑAS: *El confesor del rey...*, *op. cit.*, p. 357, considera que Carranza no llegó a ejercer como confesor de Felipe II.

*Episcopal* se señala en los cargos que los futuros arzobispos ocuparon previamente en el arzobispado de Toledo, insistiendo en como fueron nombrados para ello por el correspondiente arzobispo, que ya supo ver sus grandes cualidades.

Aparentemente, al elogiar a Loaysa Porreño estaba intentando alabar a su discípulo, a Felipe III, lo cual no deja de sorprender. Como señala Pisa, generalmente bastante más realista que Porreño, Loaysa murió de “enfermedad que le apretó de tristeza y melancolía” parece que “ocasionada de no estar tan aceptado y favorecido del rey Felipe tercero, quanto lo era de su padre”. Este fue el motivo por el que no llegó a entrar en Toledo<sup>69</sup>. Efectivamente, Loaysa fue uno de los más evidentes desplazados tras el acceso al trono de Felipe III, junto al inquisidor general, P. Portocarrero<sup>70</sup>. La caída en desgracia de este último, su “señor”, afectó inevitablemente a Porreño, alejándole de la anhelada promoción. Seguramente, la estrecha relación entre Portocarrero y Loaysa, fue el motivo por el que Porreño, convirtió a Loaysa en uno de los arzobispos modélicos, el de vida más ejemplar de estos años, no dejando de insistir en su ligazón con Felipe II y su hijo. De este modo, su primera misa como arzobispo fue ante Felipe III en una ocasión señalada: el “réquiem a la muerte del rey don Philippe II”. Una misa interrumpida, según Porreño, por las “lagrimas y sollozos” del arzobispo debidas al “agradecimiento debido al difunto que tantas mercedes le había hecho y de quien había tenido tanta confianza en su vida”<sup>71</sup>.

#### 6. EL REY DESIGNA: LOS SERVICIOS AL REY Y EN LA INQUISICIÓN

En la pluma de Porreño los “príncipes” de la Iglesia hispana tienen una personalidad única y exclusiva que intenta adaptarse a los principios de obediencia que tan bien formuló Carranza en su *Speculum Pastorum*. No obstante, hay una profunda diferencia entre como entiende la obediencia Carranza y Porreño. Mientras el primero se refiere a la obediencia al “portero”, que no es otro que el Espíritu Santo<sup>72</sup>, el segundo se refiere a la obediencia a este, pero también al rey. Efectivamente, en el pensamiento hispano de estos años, en la medida que

<sup>69</sup> F. PISA: *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*, *op. cit.*, fol. 273.

<sup>70</sup> A. FEROS: *El duque de Lerma...*, *op. cit.*, p. 128.

<sup>71</sup> BNE, Mss. 13027, fol. 214r.

<sup>72</sup> B. CARRANZA MIRANDA: *Speculum Pastorum...*, *op. cit.*, p. 206.

a través del derecho de presentación el rey seleccionaba y promocionaba a los obispos, era el monarca quien tenía por esta vía el papel fundamental a la hora de imponer pautas de acción y comportamiento<sup>73</sup>.

En la *Historia Episcopal* los arzobispos de Toledo de estos años llegaron a la sede primada tras un largo periplo por los órganos de gobierno. Efectivamente, fue frecuente la presidencia del Consejo de Castilla u otros Consejos, el ser inquisidores generales, miembros del Consejo de Estado, etc. Incluso, hubo personas de sangre real centrales en la estrategia política de la Monarquía, cosa que destaca Porreño para realzar la importancia de la sede primada. Así, cuando Felipe II quiso premiar los buenos servicios del archiduque Alberto en el gobierno de Portugal, “le dio esta silla (el arzobispado de Toledo), que era lo más y mejor que en todos sus estados podía dar”<sup>74</sup>. Sin embargo, “don Alberto” no ocupó la silla de Toledo por “haberle sido forzoso mudar estado, casando” con la infanta doña Isabel Clara Eugenia. En efecto, el archiduque fue nombrado gobernador de los Países Bajos, convirtiéndose en una pieza central en la estrategia de Felipe II para conseguir controlar este conflicto. Por mucho que se empeñó en resaltar los extraordinarios méritos intelectuales de algunos arzobispos como vía de acceso a la sede primada, Porreño no pudo dejar de mencionar los cargos que tuvieron los arzobispos, o al menos algunos de ellos, mostrando como el servicio en la administración, el gobierno y, sobre todo, el del favor real fueron la verdadera llave para acceso al arzobispado. Cargos que siguieron desempeñando tras ser elevados al arzobispado, no obstante, por muchos e importantes puestos que ejerzan al mismo tiempo, no se trata de la gestión en ellos, solo su labor como arzobispo y lo hecho cuando fueron obispos, en el caso en que lo hubiesen sido previamente. Pisa menciona los cargos anteriores, pero una vez nombrado arzobispo, de lo único que trata es del arzobispado y el arzobispo. Ninguno de los dos autores quiere proporcionar elementos que puedan atestiguar dedicación a otras tareas que sugieran largas estancias en la corte.

<sup>73</sup> I. FERNÁNDEZ TERRICABRAS: *Felipe II y el clero secular. La aplicación del Concilio de Trento*, Madrid 2000, p. 242; M. BARRIO GONZALO: *El Real Patronato...*, op. cit., pp. 44 y ss.

<sup>74</sup> BNE, Mss. 12027, fol. 202r. En la obra, aclara al lector, no cuenta nada de la vida de este personaje porque esta vivo y quiere escribir su biografía más detalladamente, cosa que según nuestras noticias no llegó a hacer. En su afán por convertirse en cronista del arzobispado, Porreño muestra en diversas ocasiones su disposición a escribir de forma individualizada las biografías de los personajes más ilustres que habían pasado por él. Seguramente, en no conseguir el cargo anhelado frustró esta perspectiva.



Lo que más valora Porreño en la biografía de los arzobispos, por supuesto, es el ejercicio de un puesto en el entorno de la familia real. El haber sido miembro o presidente del Consejo de Castilla u otros Consejos, constituye un hecho que menciona de pasada sin dedicarle mayor atención. En cambio, no da importancia al haber servido en la “corte de Roma”, en el tribunal de la Rota en el caso de Quiroga. El tratamiento que hace F. de Pisa de las razones que llevaron a Quiroga hasta Roma, resultan bastante ilustrativas de cómo se vivían las fidelidades al rey y al papa entre algunos sectores del clero hispano que este autor ejemplifica muy bien. Según él, siendo Quiroga vicario general en Alcalá, “se ofreció en cierto negocio avérsele de intimar unas letras Apostólicas que tocaban algo y perjudicaban al derecho del Rey”, por lo cual el vicario intentó quitárselas de las manos al notario que las traía y:

las rompió. Por lo qual el Papa mandó que Vicario pareciesse en Roma personalmente. Esta desgracia vino a ser ocasión (...) de todo su acrecentamiento, ordenándolo Dios así.

Fue el rey quien, enterado de lo sucedido, “le dio título de auditor de Rota, de las dos plazas que en aquella audiencia provee”<sup>75</sup>. Por lo que sabemos de la biografía de Quiroga, las cosas no sucedieron así<sup>76</sup>, es más, mantuvo buenas relaciones con Roma a lo largo de su vida<sup>77</sup> y no parece creíble la radicalidad del incidente, pero sí refleja la necesidad de algunos autores de justificar su servicio en la Rota, no como una expresión de su fidelidad al papado entendida como traición al rey, sino como un servicio a este.

En la *Historia Episcopal* la Inquisición tiene un lugar de primera categoría, bastante más que en la *Descripción de la imperial ciudad de Toledo*. Sin duda, es la otra gran jurisdicción eclesiástica siempre presente en la obra por uno u otro motivo, ya sea porque buena parte de los arzobispos del siglo XVI fueron inquisidores generales, ya sea porque sufrieron un proceso inquisitorial (Carranza).

<sup>75</sup> F. PISA: *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*, *op. cit.*, fols. 267v-268r.

<sup>76</sup> H. PIZARRO LLORENTE: *Un gran patrón en la corte de Felipe II. Don Gaspar de Quiroga*, Madrid 2004, pp. 94-95. Por lo que parece en estos años, Quiroga fue uno de los más fieles defensores y aliados del cardenal Siliceo en la aplicación del estatuto de limpieza de sangre aprobado por la Catedral de Toledo en 1547.

<sup>77</sup> Según H. PIZARRO LLORENTE: *Un gran patrón en la corte de Felipe II...*, *op. cit.*, p. 402, Quiroga mantuvo una buena relación con la corte romana, un elemento importante en su biografía.

Conviene tener en cuenta que Porreño, desde que sirvió a Portocarrero, también inquisidor general, mostró una singular afinidad con el Santo Oficio. De hecho, la *Historia Episcopal* se la dedica a Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo e inquisidor general, como Quiroga<sup>78</sup>. En la *Historia Episcopal*, el Santo Oficio es sinónimo de justicia severa e implacable, sus jueces y ministros suelen estar revestidos de la mayor autoridad y sus actuaciones destilan verdad y justicia. Así, aparece como el tribunal más ejemplar, como si fuese resultado de la directa intervención divina, que no admite ninguna crítica, ninguna alusión dudosa y que todo cuanto hace o toca es justo o santo y, por tanto, solo cabe la mayor reverencia. Uno de los mayores avales en la obra es haber servido en la institución. Cuando señala que Loaysa fue:

consultor del Supremo Consejo de la Santa Inquisición, que es bastante prueba de quan aventajado theólogo era y de quan buena vida, pues sin estas partes ninguno es elegido a oficio de tanta importancia<sup>79</sup>,

está colocando su figura en un ámbito que no admite discusión, lo cual le viene muy bien a Porreño en la reivindicación que está realizando de la trayectoria de este arzobispo. Esta autoridad confiere a los inquisidores un rango de la mayor importancia y así Porreño resalta que la toma de posesión del obispado de Cuenca por parte de Gaspar de Quiroga, la realizó Diego de la Madrid, inquisidor de esta ciudad<sup>80</sup>. Sin embargo, no habla de los importantes servicios de los inquisidores generales, intentando eludir, seguramente, cualquier alusión a la corte.

## 7. CONCILIOS Y GOBIERNO

Es cierto que después de Trento las cosas cambiaron algo, pero los obispos, más que volcarse en una tarea pastoral, tal y como pretendían Vitoria, Soto Carranza, fray Bartolomé de los Mártires y otros<sup>81</sup>, se centraron en la reorganización de un

<sup>78</sup> Sobre la actividad de Quiroga como inquisidor general, *vide* H. PIZARRO LLORENTE: *Un gran patrón en la corte de Felipe II...*, *op. cit.*, pp. 221 y ss.

<sup>79</sup> BNE, Mss. 13027, fol. 213v.

<sup>80</sup> BNE, Mss. 13027, fol. 112v.

<sup>81</sup> J. I. TELLECHEA IDÍGORAS: *El obispo ideal...*, *op. cit.*

aparato episcopal para el desarrollo de nuevas funciones, controlando al clero y las distintas facetas de la vida cristiana. Más que como un príncipe mundano o un asceta, el nuevo obispo tendía a aparecer como un severo y paterno magistrado a la cabeza de una tupida red de mediadores subalternos que eran a quien correspondía enseñar, corregir y castigar<sup>82</sup>. No obstante, permaneció inalterada la doctrina en torno al obispo “pastor” dedicado al cuidado y la corrección de su rebaño, entregado a Dios y cuyo modelo de vida era la santidad.

Tanto Pisa como Porreño tienen buen cuidado en dejar claro al lector el empeño de los arzobispos en, como señala este último refiriéndose a Quiroga, aplicar lo “decretado en el Santo Concilio de Trento”<sup>83</sup> a través de concilios y sínodos. Porreño hace un seguimiento sumario de ellos, en cambio, en la obra de Pisa son descritos con gran minuciosidad, especialmente los de Quiroga, al que califica de “vigilantísimo prelado” y en el que destaca su esfuerzo por aplicar lo dispuesto en Trento, una tarea en la que ciertamente se empeñó el cardenal Quiroga<sup>84</sup>. A diferencia de Porreño, Pisa sí había participado directamente en los concilios y sínodos, y por ello las referencias que da al respecto son precisas, y más en los casos en los que había sido protagonista, como en las negociaciones para crear un seminario en Toledo, siguiendo lo dispuesto en Trento,

lo qual no se avía puesto en España en ejecución, ni parecía ser tan necesario como lo es en Italia, y otras partes, por aver en España muchos otros colegios que suplen y hazen el mismo efecto<sup>85</sup>.

En la obra de Pisa se percibe con claridad el gran esfuerzo de reorganización y renovación que se realizó en estos años en todos los órdenes, desde cuestiones disciplinares, hasta el culto a las reliquias.

Como era lógico, las ocupaciones que más resalta antes del acceso al arzobispado, son las episcopales. De Quiroga señala que:

gobernó el obispado de Cuenca con gran rectitud acompañada siempre de piedad paternal, mostrándose severo con los sobervios e apacible y manso con los humildes.

<sup>82</sup> A. PROSPERI: “La figura del vescovo fra Quattro e Cinquecento”, in *Storia d'Italia, Annali* 9 (Turin 1986), pp. 257-258.

<sup>83</sup> BNE, Mss. 13027, fol. 197v. *Vide* también fols. 113r y 236r.

<sup>84</sup> H. PIZARRO LLORENTE: *Un gran patrón en la corte de Felipe II...*, *op. cit.*, pp. 467 y ss.

<sup>85</sup> F. PISA: *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*, *op. cit.*, fol. 269.

En este retrato, los arzobispos están muy lejos de ejercer una justicia marcada por los duros castigos, o por la lucha contra los abusos y lacras del clero como exigía Carranza<sup>86</sup>, más bien aparecen como padres atentos a sostener a los débiles y rectificar a los infractores. Por eso, cuando Quiroga tenía en la cárcel a algún “clérigo de vida desconcertada”, para atraerlo a la virtud le enviaba el mejor plato de su mesa “y el castigo que dava a estos tales más quería que fuese reprehensión y cárcel, que no pena pecuniaria”. Con las personas de su servicio era igualmente riguroso “no consentía vicio alguno ni menos ociosidad”. Si sabía que alguno de ellos se quedaba en la cama para no estudiar “dejaba la suya, y con una ropa de levantar, solía ir a los aposentos y los castigaba con aspereza de palabras”<sup>87</sup>. Hay un evidente esfuerzo en Porreño para ofrecer una imagen cercana y paternal en los arzobispos, alejada de rigorismos, adecuándose a los nuevos aires políticos y religiosos.

En la *Historia Episcopal*, son pocos los arzobispos de Toledo en los que se destaca su actividad como predicadores. Se dice de García de Loaysa que predicó “con singular humildad por las aldeas”, aun siendo arzobispo, “enseñando al pueblo con gran devoción de Dios”<sup>88</sup>, pero ni tan siquiera es uno de los rasgos que más se destaca de él. Más relevante es lo hecho por Quiroga que por “constitución inviolable” garantizó que en la catedral de Toledo los domingos y fiestas de guardar “hubiesen sermón, no siendo antes costumbre de predicar en esta santa Iglesia más que Adviento y Quaresma”. Por supuesto, no era el cardenal quien predicaba, aunque “asistía de ordinario”<sup>89</sup>, cosa difícil de pensar por las muchas ocupaciones del cardenal en la corte<sup>90</sup>. En la obra, la predicación y la cura de almas queda reducida a la práctica personal de los arzobispos con sus criados y miembros de su casa, no con el rebaño de su diócesis.

En su repaso de la actividad de Quiroga en el arzobispado, traza una imagen bastante precisa de cómo ejerció su labor y de cómo entiende las tareas que deben ejercer los arzobispos:

<sup>86</sup> J. I. TELLECHEA IDÍGORAS: *El obispo ideal...*, *op. cit.*, pp. 139 y ss.

<sup>87</sup> BNE, Mss 13027, fols. 112r-113r.

<sup>88</sup> *Ibidem*, fol. 215r.

<sup>89</sup> *Ibidem*, fol. 198r.

<sup>90</sup> H. PIZARRO LLORENTE: *Un gran patrón en la corte de Felipe II...*, *op. cit.*, pp. 394 y ss.

Tuvo gran cuidado con sus ovejas todo el tiempo que fue pastor, y así por su propia persona visitó al cabildo y clero de la Santa Iglesia de Toledo informando de las vidas y costumbres de todos muy en particular, visitó también el Sagrario de la Santa Iglesia gastando en esto muchos días, y al fin dejando todas las cosas muy puestas en orden y concierto, mandó luego a sus visitadores y ministros que hiciesen visita de las capillas y capellanes de la misma Iglesia para que se viese como se cumplían las memorias de sus fundadores y como vivían los mismos capellanes; lo mismo hizo en las Iglesias de la ciudad y de todo el arzobispado, teniendo para esto visitador de visitadores y juez de jueces <sup>91</sup>.

Para Porreño, el común denominador de los arzobispos estaría en su superior capacidad para elegir a los jueces de jueces, es decir al gobernador y otros cargos del obispado encargados del control del resto de los jueces y oficiales. Sin duda, su modelo de gobierno se acerca más a la realidad que lo propuesto por Carranza y en la justificación que realiza Porreño toma elementos prestados de la tratadística que teorizaba sobre el gobierno de la Monarquía <sup>92</sup>.

Al igual que teoriza la tratadística respecto a los príncipes seculares <sup>93</sup>, para Porreño el buen gobierno del arzobispo se expresa en la elección y el control de aquellos que han de realizar las tareas de gobierno y justicia. En el caso de Quiroga, uno de los más acabados modelos de buen gobierno en la obra, señala: “En lo que toca a las provisiones de las rentas eclesiásticas, favoreció siempre a la virtud dándolas a personas de loable vida y costumbres”. En una oposición a una canonjía doctoral de la catedral, “por haberse hallado presente en las lecciones y actos de todos” los ejercicios, el cardenal quedó tan satisfecho de los tres opositores que les concedió distintos beneficios en la “Santa Iglesia”. En este tipo de intervenciones es donde Porreño da cuenta del cuidado con que el prelado gobierna su diócesis.

#### 8. LOAYSA: EL EJEMPLO DE ARZOBISPO

En la *Historia Episcopal* no son tantos los arzobispos presentados con rasgos cercanos a la santidad, pero la mayoría sí aparecen comportándose con una

<sup>91</sup> BNE, Mss. 13027, fol 113v.

<sup>92</sup> P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO: *Fragments de Monarquía*, Madrid 1992.

<sup>93</sup> J. M. GARCÍA MARÍN: *La burocracia castellana bajo los Austrias*, Sevilla 1977.

moralidad ejemplar en su vida privada. Esto se hace más evidente en los últimos arzobispos, muy especialmente en García de Loaysa en cuya descripción bordea la hagiografía, resaltando su vida de perfección para alcanzar la gloria eterna, al tiempo que el dramatismo de su arzobispado marcado por la fugacidad, “y quanto fue grande su dicha en entrar de golpe en ella, tanto fue corta su ventura en gozarla poco tiempo, pues apenas se puede decir que se sentó en ella”, murió<sup>94</sup>.

Ni Porreño ni Pisa intentaron a través de sus respectivas obras impulsar o abrir camino para la causa de beatificación de algún arzobispo, recurriendo a los milagros y los agrios combates con el mal, lo habitual en estos casos<sup>95</sup>, que serían inapropiados para la imagen de un príncipe. La sede toledana ya contaba con arzobispos santos desde los primeros años del cristianismo, como San Ambrosio o San Ildefonso, y sobradamente sabían lo difícil que sería recabar los apoyos del rey y el arzobispo de turno para iniciar un proceso de beatificación. Además, sin el concurso de alguna de las grandes órdenes religiosas, las cosas se complicaban más<sup>96</sup>. El intento de estos autores se va a centrar en elevar las vidas de estos arzobispos a “espejo” de las virtudes que debían tener los preladados. Como señala F. de Pisa,

aunque los milagros son grande argumento y prueba de santidad, más la verdadera gloria de que gozaron en el cielo, no la ganaron por los milagros, sino por las obras de virtud que hicieron<sup>97</sup>.

Él, sin embargo, es parco en contarlas, limitándose a describir algunos rasgos sobresalientes en cada arzobispo.

En la *Historia Episcopal* la vida de Loaysa desde sus primeros pasos está recorrida por una feliz combinación “hallaronse juntas en el buen arzobispo las letras, la virtud y las buenas costumbres”<sup>98</sup>. Como no podía ser de otra forma,

<sup>94</sup> BNE, Mss. 13027, fol 209v.

<sup>95</sup> A. RUBIAL GARCÍA: *La santidad controvertida*, México 1999; J. L. SÁNCHEZ LORA: *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid 1988.

<sup>96</sup> J. L. SÁNCHEZ LORA: *El diseño de la santidad. La desfiguración de San Juan de la Cruz*, 2004, p. 60.

<sup>97</sup> F. PISA: *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*, *op. cit.*, fol. 4 del relato que se encuentra al final del libro: “Historia de la gloriosa virgen y mártir Santa Leocadia, Patrona de Toledo”.

<sup>98</sup> BNE, Mss. 13027, fol. 215r.

la ejemplaridad del arzobispo encontraba su sostén en la práctica diaria de los sacramentos, “cada día decía misa y jamás la dejó de decir sino fuese interviniedo alguna urgente causa y confesávase muy a menudo”<sup>99</sup>. Una práctica que también exigía sus criados, a los que suministraba en persona la comunión en las fiestas más señaladas. Su vestido y comida era de una gran frugalidad, tanta que comía una ocasión al día y “esa muy moderadamente”. Esta es una característica que en *Historia Episcopal* suele encontrarse en las vidas de arzobispos. De Quiroga afirma que “era mui templado, no bevía vino y a la mesa le leían” la sagrada escritura, mientras en la cuaresma tan sólo comía pescado y “el viernes santo lo pasava con solas yerbas”<sup>100</sup>. García de Loaysa utilizaba ropa ordinaria y nunca se ponía perfume procurando vivir ajeno “a toda curiosidad”. Igualmente, su cama era tan estrecha y sencilla “que más parecía de un clérigo ordinario que de un prelado”. En su casa no había ninguna colgadura de seda ni sobremesa “pareciéndole más vestir pobres que paredes ni bufetes”<sup>101</sup>. Como colofón, Porreño da cuenta de la caja con cilicios y disciplinas que, una vez muerto, encontraron en la habitación del arzobispo, haciendo una insinuación nada velada a la mortificación de la “carne” que se infringía. Su estricta moral, su austeridad y devoción llevan a Porreño a decir “esta templanza le ayudó grandemente a ser honesto”, es decir, a ser casto en grado sumo hasta el punto que cuando hablaba con alguna mujer “cubría su rostro una honesta vergüenza que mostrava bien la pureza que en el alma tenía”. Efectivamente, la castidad es una de las mayores virtudes que Porreño suele atribuir a los arzobispos de Toledo.

La “limosna” y el ejercicio de la caridad tienen la mayor importancia en la *Historia Episcopal*, siendo una de las virtudes que más resalta Porreño en los arzobispos de Toledo y que, por supuesto, García de Loaysa practica de la forma harto generosa. Desde el comienzo, el autor presenta al arzobispo creando y dotando casas dirigidas por religiosas para acoger “doncellas” y educarlas “en recogimiento, honestidad y buenas costumbres”<sup>102</sup>. Quiroga también casaba a “algunas doncellas pobres, dándoles dote competente a la qualidad de sus personas”<sup>103</sup>. Esta es

<sup>99</sup> *Ibidem*, fol. 215v.

<sup>100</sup> *Ibidem*, fols. 112v y 198r.

<sup>101</sup> *Ibidem*, fols. 216v-217r.

<sup>102</sup> *Ibidem*, fol. 210r-v.

<sup>103</sup> *Ibidem*, fol. 113.

una preocupación recurrente en la obra al tratar la acción de los arzobispos en el siglo XVI. Con la descripción que Porreño realiza de la vida de los arzobispos, está describiendo al lector la imagen de personas que nada querían para sí, que utilizaban sus rentas para atender a los necesitados y nada le hacía más feliz que entrar en las casas más pobres y consolar a los enfermos más desgraciados. Tal grado de ejemplaridad recibió la mayor recompensa en el caso de de Loaysa a través de las palabras que dijo Felipe II ante un grupo de cortesanos: “por este clérigo nos hace Dios mucho bien”<sup>104</sup>. Nada que ver con los arzobispos residentes en la corte o empeñados en los más altos cargos de gobierno.

La atención a la casa y los criados constituye en la *Historia Episcopal* una de las constantes y mayores preocupaciones de los arzobispos de Toledo, coherente con su definición de príncipes. El comportamiento de allegados y criados debe ser una extensión de los principios de vida del arzobispo. Por esta razón, Porreño suele prestar bastante atención a las decisiones de los arzobispos respecto a su casa y, por supuesto, más en el caso de García de Loaysa, modelo de “padre” para sus servidores. Su trato con ellos, por inferiores que fuesen, era atento “jamás lo vieron ayrado con ningún criado, ni le oyeron decir una mala palabra” y, si en algún momento era más áspero en el trato con alguien, procuraba tratar a esta persona con más humildad la vez siguiente “para templar la sequedad pasada”<sup>105</sup>. No obstante, su mayor preocupación, fue el cuidado de las costumbres y comportamientos sociales de los de su casa.

Era tan amigo, decía, de dar buen ejemplo y olor, que aun en los juegos honestos que lícitamente permitía a sus criados, encargaba no fuesen en publico por el buen ejemplo de los otros, y así su casa parecía más monasterio que palacio, y esto nacía de que el buen arzobispo más parecía Religioso que Príncipe<sup>106</sup>.

A través de Loaysa, Porreño pone de manifiesto con la mayor claridad las características del modelo de prelado que está proponiendo en su obra y sus diferencias con lo que habían propuesto Carranza y el grueso de la tratadística. Para él, el ejercicio directo como pastor o el gobierno directo del prelado se reduce al que ejerce en su casa y la vida de sus criados, como si de un príncipe secular

<sup>104</sup> *Ibidem*, fol. 217r-v.

<sup>105</sup> *Ibidem*, fol. 216v.

<sup>106</sup> *Ibidem*, fol. 216r.



se tratase, mientras que estas mismas labores en su arzobispado quedan en manos de los subalternos que nombra o bien a través de las órdenes religiosas a través, como es el caso de Quiroga con la Compañía de Jesús, “a quien mucho amaba”.

A través de su muerte realiza una reivindicación de Loaysa siguiendo los patrones usuales al respecto en la fabricación de la santidad<sup>107</sup>. Porreño no se va a referir, como tantas otras veces, a lo que le han dicho testigos directos o a cualquier otra fuente. Utilizando un recurso habitual en la historiografía humanista, pone discursos en boca del arzobispo y sus criados para dar el mayor patetismo a las escenas que describe gráficamente intentando actuar como un pintor ante su lienzo<sup>108</sup>. Desde los comienzos de la enfermedad que le llevará a la tumba, Porreño insiste en como se preparó para la muerte, siempre ayudado por Dios. La intervención divina va a ser una constante, expresando la íntima relación que, a través de muchos años de penitencia y vida santa, se había tejido entre Dios y el arzobispo. Así, fue el Altísimo quien le sacó de la corte y, trayéndole a Alcalá, a su mundo académico, pudo preparar su alma:

no con ruydo de palabras ni con artificio de elocuencia, sino con el mudo silencio de un primado de las Españas, que en el túmulo estaba leyendo desengaño y desprecio de las honras y dignidades, que tanto llevan los ojos a los que atienden al estudio de las letras<sup>109</sup>.

La muerte de Loaysa va a ser, seguramente, la más ejemplar de cuantas describe en la *Historia Episcopal*, realizando una barroca descripción de ella. Durante sus días de agonía tuvo “una singular mansedumbre”, poniéndose en manos de Dios y procurando que todos sus actos, fuesen bien visibles “porque los Prelados, dixo, havían de mirar por el ejemplo del Pueblo”. Efectivamente, en el relato de Porreño, cuanto hizo en estos días, son descritos como si de una representación teatral se tratase. Así, pidiendo que le escribiesen los mandamientos de la ley de Dios en grandes letras, fue haciendo un repaso de sus pecados en cada uno de ellos, en “confesión pública”, poniendo en su boca los lamentos por lo mal que ha cumplido con Dios. De este modo, Loaysa, paso a

<sup>107</sup> T. EGIDO: "Contexto histórico de San Juan de la Cruz", en *Experiencia y pensamiento en San Juan de la Cruz*, Madrid 1990, pp. 335-377.

<sup>108</sup> B. CUART MONER: “Estudio histórico...”, *op. cit.*, pp. XX.

<sup>109</sup> BNE, Mss. 13027, fol. 219r-v.

paso, va cumpliendo con todos hitos de la buena muerte, demostrando “gran juicio” y “señorío sobre la muerte”, haciendo “como si otro fuera el que se moriría”<sup>110</sup>. Lógicamente, en semejante recreación, no podía faltar una oración fúnebre que pronuncia en sus últimos momentos ante sus criados, exhortándoles a servir a Dios y alejarse de los intereses del mundo. Tras pronunciar esta oración espiró quedando sentado en la misma posición. Así, el arzobispo “tuvo una muerte de las dichosas que no digo en príncipes, sino en grandes religiosos, se ha visto en muchos años”<sup>111</sup>. Tras su muerte, Porreño no va a dar cuenta del llanto popular y sus peticiones para lograr la santidad del arzobispo, como solía ser habitual en las hagiografías a través de las que se iniciaba el camino para abrir el proceso de beatificación. No es esto lo que le interesa. Sin embargo, sí va dejar constancia de una pequeña intervención divina que pone de manifiesto al lector el estado de gracia en el que murió el arzobispo<sup>112</sup>.

Recogiendo el sermón que pronunció en la ceremonia de su entierro el jesuita Jerónimo de Florencia, dice “tuvo el arzobispo de los mejores principios que otro Prelado de Toledo hubiese tenido desde San Ildefonso acá”. En poco más de año y medio había comenzado tantas obras pías y repartido tantas limosnas “hecho tantas diligencias para remediar los pecados, que estos principios tales le valieron en los ojos de Dios por fines gloriosísimos de otros”<sup>113</sup>. En la *Historia Episcopal* las piadosas acciones de los arzobispos sirven, y mucho, para remediar los pecados del reino o para enderezar las difíciles situaciones políticas. Un punto este que de forma recurrente aparece en la obra de Porreño y que eleva a los arzobispos a intercesores ante Dios de los problemas del rey y del reino. Y es que en la *Historia Episcopal* su vida cristiana ejemplar, sus excelsas cualidades, su devoción y sus obras, junto a sus estrechos vínculos con la familia real y con el papa, les convierten en un gran bien para el reino, en unos grandes valedores para conseguir beneficios de Dios.

<sup>110</sup> *Ibidem*, fol. 221r.

<sup>111</sup> *Ibidem*, fol. 219r.

<sup>112</sup> Sobre este tipo de descripciones, *vide* J. L. SÁNCHEZ LORA: *El diseño de la santidad...*, *op. cit.*, pp. 55 y ss.

<sup>113</sup> BNE, Mss. 13027, fols. 214v-215r.

CONCLUSIONES

La historia de los arzobispos de Toledo ofrecía a principios del siglo XVII una de las posibilidades más interesantes para construir una historiografía actualizada sobre los eclesiásticos más destacados de la Monarquía. Sin embargo, la *Historia Episcopal* de Porreño no se publicó, siendo, como era, lo mejor que se había escrito al respecto hasta entonces. La obra estaba dedicada al arzobispo Sandoval y Rojas, tío del duque de Lerma, el gran artífice del cambio político tras la muerte de Felipe II. Sin embargo, el personaje reivindicado, el modelo de arzobispo de Toledo, era García de Loaysa, una de las personas caídas en desgracia con la llegada de Lerma, lo cual no debió facilitar precisamente la recepción de la *Historia Episcopal* por parte de Sandoval. A través de este modelo pretendía construir la imagen de los arzobispos de Toledo para proyectarlo hacia el pasado. El resultado no fue una historia erudita o una crónica minuciosa de los últimos arzobispos, aunque incorpore datos valiosos, como si lo fue el libro de Pisa. Porreño construyó un modelo ideal con el que pretendió colocar a los arzobispos de la sede primada en el lugar que les correspondía, según él, en relación al papado, la Monarquía y, por supuesto, el reino de Castilla y sus iglesias. Es cierto que en su obra se tratan también de la conquista del reino de Portugal y otros asuntos de la Monarquía, pero para Porreño Castilla es el corazón de la Monarquía y el único reino que realmente le interesa. En este modelo los arzobispos son elevados a la categoría de “príncipes” eclesiásticos, participando de una especie de comunión mística con los reyes hispanos y los papas, dando lugar a un gobierno que, por encima de diferencias menores, expresaba la profunda armonía entre los poderes más importantes en su defensa del catolicismo.

El arquetipo resultante estaba notablemente idealizado y manipulado en la descripción de la trayectoria de los arzobispos y en el ejercicio de su gobierno, lo cual no impedía que tuviera cierta verosimilitud. Porreño presentaba a unos arzobispos en los que intentaba disimular su residencia en la corte. A pesar del esfuerzo por sujetarse a los moldes doctrinales tridentinos, el modelo de prelado en la *Historia Episcopal*, presentaba apreciables modificaciones con respecto a lo dispuesto en el concilio. En la obra lo que define al obispo ideal, con arreglo a la tratadística y los decretos conciliares, es su vida ascética y la justicia que aplica sobre los miembros de su casa, no su actividad pastoral y el cuidado directo de su rebaño. El resto de sus actividades como prelado las realiza a través

de una tupida red de jueces, oficiales, órdenes religiosas y sacerdotes. En su actividad publica su comportamiento debía ser el de un príncipe, eso sí marcado por la castidad, la ejemplaridad y el constante el ejercicio de la caridad. Difícil resultaba dar credibilidad a la ejemplaridad cristiana de las vidas de los arzobispos habiendo elegido como modelo a García de Loaysa, un cortesano sobradamente conocido, como lo habían sido gran parte de los anteriores arzobispos.

Es cierto que Porreño construyó en torno a Felipe II un modelo de príncipe cristiano, un príncipe cuya vida y cuya acción política siempre habían estado subordinadas a los principios del catolicismo y la Iglesia. En este retrato no había ningún acercamiento de la figura del rey a la santidad, como lo habrá en obras posteriores de este autor. Son los arzobispos-príncipes de Toledo los que encarnan los principios de la santidad y, por tanto, ante quienes se postran los reyes en los actos sagrados. De esta forma, los “príncipes” de la Iglesia de Toledo en la *Historia Episcopal*, como primados de las iglesias de “las Españas”, representan la superioridad de la potestad espiritual de la Iglesia en la Monarquía, convertidos, además, en los preladados de la familia real. Esta combinación entre los reyes y los arzobispos es la expresión de la absoluta catolicidad de la Monarquía española en la obra. De esta forma, los arzobispos de Toledo, gracias a sus superiores cualidades y su vida cercana a la santidad, consiguen situar en la preeminencia que corresponde al poder espiritual en la Monarquía. Así, más que los papas, siempre lejanos, eran los arzobispos de Toledo quienes encarnaban la superioridad del poder espiritual.

Era una propuesta arriesgada que Porreño completó dando a los arzobispos una capacidad de ser los valedores de los favores divinos para el rey y el reino. En la consiguiente ejemplaridad en la vida de los arzobispos que exigían los principios doctrinales, no cabían las “pasiones” y los intereses humanos, que eran la materia prima con que la historiografía humanista había explicado el cambio, y que inevitablemente resultaban corrosivos aplicados a los personajes que representaban una inmutable institución eclesiástica trasmisora de la gracia divina. Es cierto que a través de numerosas digresiones sobre guerras y batallas, Porreño trató de los conflictos de la Monarquía, pero fue imposible integrar equilibradamente en una misma obra la historia ejemplarizante de los arzobispos con otra “mundana”. Esta construcción de Porreño constituía toda una propuesta historiográfica que situaba en un lugar político específico a los arzobispos y la Iglesia. Escrita en un momento de intensa renovación política y espiritual, podía haber ejercido una considerable influencia, pero no se publicó.

El intento de Porreño se quedó sin publicar y los autores hispanos no tuvieron espacio para desarrollar un modelo historiográfico en torno a los personajes o las instituciones eclesiásticas más allá de las obras históricas de erudición, como la de Pisa, en las que la Iglesia, más allá de señalar conflictos concretos, quedaba notablemente subordinada a la Monarquía y la acción de los reyes. Con su *Historia Episcopal*, y a pesar de sus muchas contradicciones, Porreño construyó una historia de los arzobispos de Toledo que no sería superada durante el resto del siglo XVII ni en el siglo XVIII. Él mismo enterró en el olvido su propuesta y, años después, escribiría otra historia dentro de los convencionales moldes cortesanos ya bastante cercanos a la hagiografía. Se mantendría el estilo de escribir la historia de F. de Pisa, cercano a la crónica, aunque con la competencia cada vez mayor de hagiografías y falsos cronicones, que explicaban el cambio histórico gracias a la omnipresente intervención divina.